



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0024234/2017

**VISTO:**

La presentación efectuada por la **Ing. Agr. Graciela Elizabeth VERZINO**, por la cual solicita autorización para el dictado del **Curso Extraprogramático: "Arboricultura – Parte Forestal"**; desde el 1° de junio y hasta el 7 de julio de 2017, los días jueves con una carga horaria semanal de 5 hs. (cinco horas), modalidad teórico – práctica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convalidar lo actuado por los docentes que se detallan a continuación en el dictado del **Curso Extraprogramático: "Arboricultura – Parte Forestal"**; desde el 1° de junio y hasta el 7 de julio de 2017, los días jueves con una carga horaria semanal de 5 hs. (cinco horas), modalidad teórico – práctica, destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad originarios del Plan de Estudios 78 Modificado que se hayan cambiado al Plan de Estudios 2004, y a egresados que deseen acreditar el espacio curricular en condición de Alumnos Vocacionales.

Docentes:

- Coordinadora: Ing. Agr. Graciela Elizabeth VERZINO, Leg. N° 16.964
- Colaboradores:
  - Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU, Leg. N° 32.315
  - Ing. Agr. (MSc.) Sandra RODRIGUEZ REARTES, Leg. N° 43.713
  - Ing. Agr. Laura María Gloria ROJAS, Leg. N° 47.416
  - Sr. Exequiel GARZON, Leg. N° 52.703, Ayudante Alumno (Categoría "A")

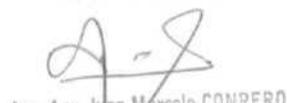
Docente libre:

Ing. Agr. Javier Eduardo FRASSONI, Técnico del Banco Nacional de Germoplasma (BNGP) FCA – UNC.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 450**

E.D./

